

# ¿Qué Es la Comisión Asesora?

Archivo Histórico del Comunismo de Rosario, de la Cooperativa de Trabajo Cultural La Casa de Inga  
Archivo Documental del Movimiento Estudiantil Instituto de la Reforma Universitaria

Las **Comisiones Asesoras** en nuestra facultad son los organismos que tienen las escuelas para delinear, desde temas puntuales hasta problemas más generales; toda la política académica de la escuela conjuntamente con la dirección de las mismas.

Las **Comisiones Asesoras** están (o deberían estar) integradas por la dirección, un cuerpo de delegados docentes y otro de estudiantes. La forma, el número de delegados y su funcionamiento, están pautados (hasta el momento) por la misma escuela, ya que no hay legislación o estatuto sobre estas en la facultad.

Las **Comisiones Asesoras** tienen una importancia fundamental para la participación de los claustros en las escuelas, por ser un organismo de base frente a los órganos más centralizados de la facultad ( Consejo Directivo, Decanato, Secretarías, etc.).

Las **Comisiones Asesoras** tratan y resuelven acerca de todos los temas de índole académico-político con respecto a la escuela, esto es, de que manera se distribuyen cargos docentes, se planifican/modifican planes de estudio, se organizan actividades de la escuela y como esta se vincula con la facultad, la universidad y el medio social. En este sentido la discusión en este órgano sobre el avance del ajuste en la universidad plasmada en la **ley de educación superior** (aprobada el año pasado en el congreso) es de suma importancia ya que toda la reestructuración académica, política e institucional que esta ley conlleva se filtra desde los lugares más básicos como las escuelas, departamentos, institutos, etc.

Por lo tanto el acceso a la información, la discusión y la participación en las **Comisiones Asesoras**, permiten vincular las decisiones con los estudiantes a través de sus delegados y por medio de estos avalarlas, transformarlas o generar nuevas propuestas.

El pasado 13/6 se realizó una asamblea en la escuela con el objetivo de consensuar los mecanismos para la elección de delegados estudiantiles a la **Comisión Asesora**, ya que desde, aproximadamente, 6 años el claustro estudiantil no tiene presencia en esta especie de

La asamblea de 13/6 resuelve la formación de un grupo de estudiantes por año que convocarían, en nombre de la asamblea representando la mayoría de los estudiantes, a la elección de delegados por comisión. Una vez conformado el nuevo cuerpo de delegados, éste elegiría uno por año. De esta forma se conformaría el cuerpo de delegados estudiantiles en la **Comisión Asesora**.

Dada la falta de agilidad de este proceso, los diferentes problemas de comunicación y la desmovilización aparente alrededor de esta propuesta, el grupo de estudiantes conformado en dicha asamblea retoma la convocatoria en estos días.

Desde el **Frente Amplio Estudiantil Santiago Pampillón** elaboramos este boletín informativo apuntando principalmente a lograr un debate más fluido y a aportar elementos para la agilización de este proceso.

**Frente Amplio Estudiantil**  
**Santiago Pampillón**